

MONICA CECILIA CASTRO AMAGUAYA

CONTADORA PÚBLICA AUTORIZADA

R.U.C. 1708294283001

Julio Arellano N28-38 y las Casas

Cel. 0984587860 Quito - Ecuador

Registro C.P.A. No. 17-662

**INFORME DE COMISARIO SOBRE ESTADOS FINANCIERO DE
PCESA PETROLEROS CANADIENSES DE ECUADOR S.A., DEL
EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2011**

I. ANTECEDENTES:

En mi calidad de Comisario de la Compañía **PCESA PETROLEROS CANADIENSES DE ECUADOR S.A.**, y cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías (funciones del comisario), presento a los señores Accionistas, el Informe de Comisario de la Compañía **PCESA PETROLEROS CANADIENSES DE ECUADOR S.A.**, correspondiente a los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2011.

PCESA PETROLEROS CANADIENSES DE ECUADOR S.A. es una compañía ecuatoriana constituida bajo las leyes ecuatorianas.

Mediante escritura pública celebrada el 24 de enero de 2005 ante el Notario Tercero del cantón Quito, Doctor Roberto Salgado Salgado, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 9 de febrero de 2005, se constituyó la Compañía con el nombre de **PCESA PETROLEROS CANADIENSES DE ECUADOR S.A.**

Su actividad principal es la exploración, explotación, producción, desarrollo y comercialización de hidrocarburos.

II. ALCANCE DEL TRABAJO:

Mi trabajo fue diseñado para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo y revisada la estructura del control interno con el propósito de determinar el alcance del trabajo, más no para proporcionar una seguridad del funcionamiento de la estructura del control interno.

He obtenido la información sobre las operaciones, documentación, registros y estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2011.

Basado en las disposiciones legales, he realizado los procedimientos y trabajo necesario a fin de emitir:

- a. Opinión sobre el cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio, si fuere del caso;
- b. Comentario sobre los procedimientos de control interno de la compañía;
- c. Opinión respecto a las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad; y, si

MONICA CECILIA CASTRO AMAGUAYA
CONTADORA PÚBLICA AUTORIZADA

R.U.C. 1708294283001

Julio Arellano N28-38 y las Casas

Cel. 0984587860 Quito - Ecuador

Registro C.P.A. No. 17-662

éstos han sido elaborados de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

- d. Informar sobre las disposiciones constantes en el artículo 279 de la Ley de Compañías, el mismo que determina las atribuciones y obligaciones especiales de los comisarios.

III. RESULTADOS:

- a. **Opinión sobre el cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio, si fuere del caso:**

En base a las disposiciones de los Miembros de Directorio emitidas por **PCESA PETROLEROS CANADIENSES DE ECUADOR S.A.**, por el período comprendido entre 1 de enero al 31 de diciembre del 2011, puedo señalar que se ha cumplido satisfactoriamente con las resoluciones adoptadas en las sesiones de Junta General de Accionistas y de Directorio de la empresa en el referido período.

Las actas de las sesiones y los sumarios de las resoluciones de la Junta de accionistas durante el año 2011 se encuentran custodiadas por la Gerente General, las cuales están ordenadas de manera cronológica por fechas de las sesiones, las actas están legalizadas por el accionista.

La Compañía totalizó un capital de USD \$ 10.000,00 dividido en 100 acciones ordinarias, indivisibles y nominativas de US \$ 100,00 cada una.

- b. **Comentario sobre los procedimientos de control interno de la compañía.**

Producto de mi revisión a la estructura del control interno de **PCESA PETROLEROS CANADIENSES DE ECUADOR S.A.**, puedo comentar que no se detectaron aspectos o situaciones que podrían calificarse como debilidades importantes, de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Auditoría, y además proveen a la administración una seguridad razonable de que los activos se encuentran adecuadamente salvaguardados contra pérdidas, por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se encuentran de acuerdo con las autorizaciones de la Administración.

- c. **Opinión respecto a las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad; y, si éstos han sido elaborados de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.**

En mi opinión, basada en mi revisión y en los informes disponibles de la Administración, no he detectado la existencia de situaciones que me hayan indicado que los estados financieros de **PCESA PETROLEROS CANADIENSES DE ECUADOR S.A.** por el año terminado al 31 de diciembre del 2011, no están en sus aspectos importantes, preparados de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

MONICA CECILIA CASTRO AMAGUAYA

CONTADORA PÚBLICA AUTORIZADA

R.U.C. 1708294283001

Julio Arellano N28-38 y las Casas

Cel. 0984587860 Quito - Ecuador

Registro C.P.A. No. 17-662

Lo anterior no exime de la responsabilidad a los administradores y funcionarios por la veracidad y exactitud de los datos en ellos presentados y por el cumplimiento del marco jurídico que debieron observarse durante el ejercicio de las actividades desempeñadas en el año 2011.

d. Informar sobre las disposiciones constantes en el artículo 279 de la Ley de Compañías, el mismo que determina las atribuciones y obligaciones especiales de los comisarios.

1. Comentarios sobre el Informe del Administrador

El informe del administrador está enmarcado dentro de las disposiciones de la Ley de Compañías, el que incluye:

- Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio en el ámbito administrativo, laboral.
- Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales alcanzados en el año 2011.
- Cumplimientos de las disposiciones de la Junta General

2. Análisis de las cuentas que conforman los estados financieros:

2.1. BALANCE GENERAL

El Balance General de la Compañía al 31 de diciembre de 2011, se resume a continuación:

ACTIVOS	PARCIAL	%	TOTAL	%
ACTIVO CORRIENTE			59.289,50	100,00%
Disponible	3.058,05	5,16%		
Exigible	53.998,98	91,08%		
Diferidos	2.232,47	3,77%		
TOTAL ACTIVOS			59.289,50	100,00%
PASIVOS				
Pasivo corriente			5.000,00	8,43%
PATRIMONIO			54.289,50	91,57%
Capital Social	10.000,00	18,42%		
Capital Suscrito No Pagado	-7.500,00	-13,81%		
Aportes Futuras Capitalizaciones	362.218,55	667,20%		
Pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores	(307.054,05)	-565,59%		
Resultado del ejercicio	(3.375,00)	-6,22%		
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO			59.289,50	100,00%

MONICA CECILIA CASTRO AMAGUAYA

CONTADORA PÚBLICA AUTORIZADA

R.U.C. 1708294283001

Julio Arellano N28-38 y las Casas

Cel. 0984587860 Quito - Ecuador

Registro C.P.A. No. 17-662

Activos

Los activos corrientes de la empresa representan el 100% del total de activos.

Los rubros más importantes dentro del activo corriente, lo constituyen:

- Cuentas por Cobrar Relacionadas del Exterior por US \$ 27.956,36 que representa el 47,15% del total de activos..
- Crédito Tributario del Impuesto al Valor Agregado US \$ 26.042,62 que representa el 43.92% del total de activos.

Pasivos y patrimonio

Pasivo a Corto Plazo por US \$ 5.000,00 (100%) que incluye principalmente:

- Préstamos de los Accionistas

El patrimonio representa el 91,57% del total de pasivo y patrimonio.

2.2. ESTADO DE RESULTADOS

El Estado de Resultados de la Compañía al 31 de diciembre de 2011, se resume a continuación:

CUENTAS	TOTAL
INGRESOS	0,00
GASTOS	
Gastos de Administración	(3.375,00)
Resultado neto del ejercicio	(3.375,00)

Los gastos básicamente son de orden administrativo.

2.3. INDICADORES FINANCIEROS DE GESTION

Capital de trabajo

	Activos Corrientes	57.057,03
(-)	Pasivos Corrientes	5.000,00
(=)	Capital de Trabajo	52.057,03

El capital de trabajo asciende a US \$ 52.057,03, lo que indica que la Compañía dispone de los referidos recursos para cubrir sus obligaciones.

MONICA CECILIA CASTRO AMAGUAYA
CONTADORA PÚBLICA AUTORIZADA

R.U.C. 1708294283001
Julio Arellano N28-38 y las Casas
Cel. 0984587860 Quito - Ecuador
Registro C.P.A. No. 17-662

Razón de liquidez

INDICE DE LIQUIDEZ			
LIQUIDEZ =	$\frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}}$	11,41	LA EMPRESA CUENTA CON 11,41 DÓLARES PARA CUBRIR 1,00 DÓLAR DE PASIVO.
	$\frac{57.057,03}{5.000,00}$		
LA EMPRESA TIENE LA SUFICIENTE LIQUIDEZ PARA SOLVENTAR SUS OBLIGACIONES AL CORTO PLAZO.			

Razón de solvencia

RAZON DE SOLVENCIA		
SOLVENCIA =	$\frac{\text{TOTAL ACTIVOS}}{\text{TOTAL PASIVOS}}$	11,86
	$\frac{59.289,50}{5.000,00}$	

La Compañía estaría en condiciones de cancelar las deudas totales (a corto plazo) en 11,86 veces.

Financiamiento de total de Activos

Cuenta	Valor	%
Patrimonio	54.289,50	91,57
Pasivos	5.000,00	8,43
Activos	59.289,50	100,00

Los pasivos están financiando un 8,43% del total de activos y la diferencia del 91,57% es financiado por los accionistas a través del patrimonio, con lo que se podría señalar que la empresa tiene una aceptable estructura patrimonial para enfrentar cualquier tipo de contingencia.

Estructura patrimonial

MONICA CECILIA CASTRO AMAGUAYA

CONTADORA PÚBLICA AUTORIZADA

R.U.C. 1708294283001

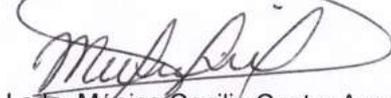
Julio Arellano N28-38 y las Casas

Cel. 0984587860 Quito - Ecuador

Registro C.P.A. No. 17-662

Cuenta	Valor	Porcentaje
Patrimonio		
Capital Social	10.000,00	18,42%
Capital Suscrito No Pagado	-7.500,00	-13,81%
Aporte Futuras Capitalizaciones	362.218,55	667,20%
Pérdidas Acumuladas	(307.054,05)	-565,59%
Resultado del ejercicio	(3.375,00)	-6,22%
Total patrimonio	54.289,50	100,00%

Atentamente,



Lcda. Mónica Cecilia Castro Amaguaya

COMISARIO